

*Antenor Yirraldo Rivera C. P. A.*

Consultor de Gerencia

P. O. Box 3298

Guayaquil - Ecuador

**Informe de los Comisarios a Diciembre 31 de 1999**

A la Junta General de Accionistas de  
C.A. EL UNIVERSO

En cumplimiento con la obligación de Comisarios que ustedes, señores Accionistas, nos asignaron, a continuación informamos el resultado de nuestra gestión durante el año que terminó el 31 de diciembre de 1999.

1. Durante el ejercicio que informamos, hemos actuado de acuerdo con las atribuciones del Art. 321 de la Ley de Compañías y el Reglamento para requisitos de información promulgada por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución 92.1.4.3.014 de septiembre 18 de 1992.
2. De acuerdo con las normas legales vigentes, la Compañía registró en el balance general al 31 de diciembre de 1999, el efecto del Sistema de Corrección Monetaria Integral. Los estados financieros concuerdan con los importes registrados en los libros de contabilidad, los cuales han sido preparados de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados.
3. Cuantas veces lo hemos considerado necesario, nos hemos reunido con los funcionarios de la Compañía, para tratar lo que ha sido conveniente en las circunstancias, particularmente luego de recibir los estados financieros mensuales.
4. Los administradores han cumplido con las disposiciones y normas legales, estatutarias, reglamentarias y de políticas establecidas por el Directorio. Concordamos con el informe del Gerente General que se presentará a consideración de ustedes, por el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1999.
5. La Compañía mantiene vigentes las pólizas de seguro necesarias para proteger sus activos, así como los de otros funcionarios cuando fuere del caso.
6. Durante el ejercicio se ha remitido a la Bolsa de Valores de Guayaquil, la información requerida respecto a la emisión de obligaciones de la Compañía.
7. Hemos mantenido contacto con los auditores externos Deloitte & Touche para conocer el alcance y desarrollo de su trabajo, y conocemos el informe acerca de los estados financieros, las notas explicativas y la opinión sobre los estados financieros al 31 de diciembre de 1999, con los cuales estamos de acuerdo.



El programa anterior, cuyo formulario estamos utilizando para proporcionar la información, también presenta error en el Balance y en lo que corresponde al Pasivo. Son casilleros con fórmulas que no permite cambio al usuario y no obstante que la información está correctamente cargada, presenta descuadre entre el Pasivo y el Patrimonio.

Por todo lo expuesto con relación a los programas, agradeceremos que en forma urgente se realice la revisión del programa ejecutable vigente, de tal manera que para el envío de la información del primer semestre del 2000 no tengamos inconvenientes.

Muy atentamente,  
P' C. A. El Universo



Ing. Nelson Herrera Báez  
CONTADOR GENERAL

c. c. Gerencia Financiera  
Archivo.



19 APR 2000